



MUNICIPALIDAD
DE CRESPO
Concejo
Deliberante



Capital
Nacional
de la
avicultura

RESOLUCIÓN N° 09/2021.-

Crespo – E.Ríos, 15 de Octubre de 2021.-

VISTO:

La nota presentada por los Directivos de la Escuela Secundaria N° 74 “Prof. Walter Heinze”, de nuestra ciudad, y:

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma solicitan se declare de Interés Municipal a la Undécima Edición de “La Semana del Arte y la Cultura”, organizada por la Escuela Secundaria N° 74 “Prof. Walter Heinze”. .-

Que la Jornada se desarrollará desde el 18 hasta el 29 de Octubre de 2021, en la mencionada Institución, con una grilla de actividades muy intensa tanto en el turno mañana como en el de la tarde.

Que durante estos días los participantes realizarán a través del arte y manifestaciones culturales, diferentes propuestas de enseñanza y aprendizaje.

Que algunas de estas manifestaciones consistirán en muestras permanentes e interactivas de lo producido interdisciplinariamente durante el año escolar, y otras consistirán en charlas y talleres destinados a la comprensión de diferentes problemáticas, aplicación de conocimientos y mejora a través del arte, embelleciendo espacios públicos y de otras instituciones.

Que en esta oportunidad, “La Semana del Arte y la Cultura” será declarada sin determinar el número de edición que lleva, dándole de esta manera continuidad a la Declaración de Interés Municipal en sus posteriores ediciones.

Por ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CRESPO,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Declárese de Interés Municipal a las Jornadas de “**La Semana del Arte y la Cultura**”, organizada por la Escuela Secundaria N° 74 “Prof. Walter Heinze”, de la ciudad de Crespo, a realizarse en el mes de Octubre de cada año.-

ARTICULO 2º.- Envíese copia de la presente a la Escuela Secundaria N° 74 “Prof. Walter Heinze”, a sus efectos.-

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, archívese, etc.-